



Resolución de Consejo Directivo **88 / 2026 - TAR -UNSa**

Adhiere a la Defensa, promulgación y efectiva puesta en funcionamiento de la Ley de Financiamiento Universitario.

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
06/07/2026

VISTO

La nota presentada por la Consejera Viviana Heredia y;

CONSIDERANDO

Que el adecuado financiamiento de las universidades públicas constituye una condición indispensable para garantizar el derecho a una educación superior gratuita, inclusiva, de calidad y con compromiso social.

Que a presentación del proyecto de Ley de Financiamiento Universitario representa una iniciativa fundamental para establecer un marco legal que asegure recursos previsibles, sostenidos y acordes con las funciones sustantivas de la universidad: la docencia, investigación y la extensión.

Que esta propuesta es fruto del consenso entre el Consejo Interuniversitario Nacional y las representaciones gremiales de los distintos sectores universitarios, lo que refuerza su legitimidad y pertinencia.

Que la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal en consonancia con los principios que orientan la universidad pública y comprometida con la defensa de su sostenibilidad, valora y respalda las acciones colectivas tendientes a la mejora del sistema universitario nacional.

Que se pone a consideración del cuerpo sobre tablas, y por moción fue aprobado por unanimidad en la 7° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, llevada a cabo el día 9 de septiembre de 2025.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

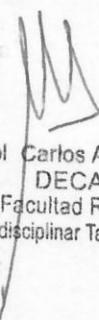
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la defensa, promulgación y efectiva puesta en funcionamiento de la LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO aprobado el día 22 de agosto de 2025 por el Senado de la Nación.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese al Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y publíquese en el boletín oficial.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa